

1  
+  
E. M. Or  
E. S.

Por Real Decreto de 29 de Agosto ultimo, de  
 que incluyo á V. E. las adjuntas seis Copias rubrica-  
 das de mi mano, ha Resuelto el Rey que Ministros  
 alguno ni otra persona de qualquiera estado, calidad, ó  
 condicion que sea pueda disfrutar mas de un sueldo  
 aunque tenga diversos Empleos, quedando á su Arbitrio  
 la eleccion del sueldo con que se le pague de asistia,  
 exceptuando de esta regla general las clausas que expresa.  
 De orden de S. M. las remito á V. E. á fin  
 de que Duponga el mas puntual y debido cumplimiento  
 á esta Real Determinacion en todo el ducado de  
 su mando. Dios que á V. E. m. a. S. Noe,  
 como 6 de Sep<sup>r</sup> de 1794.

Garroque

CO-MI  
CAJ: 17  
DOC: 1105  
FOL: 2  
1794



MS. 1105

S. M. Or  
E. S.

Simay el mes de Mayo 1795.

1795  
Querer y cumplir la amada de S.<sup>ra</sup> J.  
tomare razon de ella, en el Tribunal m.<sup>o</sup> de Cuentas  
como asimismo de R.<sup>o</sup> Decretos que la acompaña  
escribiendole lo propio en Cuesu N.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> y  
Comad.<sup>a</sup> de la R.<sup>o</sup> Navarra al Cab.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> C. Duana  
y Superintend.<sup>o</sup> g.<sup>o</sup> de la R.<sup>o</sup> Casa de C.<sup>o</sup> lo  
qual certificada, se remitira Cop.<sup>a</sup> certificada  
a uno y otros, al Com.<sup>o</sup> de Rentas en P.<sup>o</sup>  
a los J.<sup>o</sup> Contadores, Intendentes y J.<sup>o</sup> de Cuentas  
encargandole cada uno su puntual obediencia y  
atencion en el cumplimiento de los mandos  
y acuse sus respto.

1795 Como delegado a D. C.  
Manuel de Arredondo

L. 80  
Fern. Maria Larrea

Se dio el mes  
de Mayo de 1795  
en la Real Audiencia  
de P.<sup>o</sup> a 16 de mayo  
las comas

Donde

raron en el Tribunal. ma  
ver y claudion. Reca de  
Cuentas de este Reyno  
del Serp. en suma a vein  
te de mil. Seeciento no  
venta y cinco.

Queda tomada la suma de  
mil. e. de. p. m. d. m. l. x. v. p.  
Exco. ca. de Lima y Mayo  
de 1795.

Villanueva

Pedro Dionisio Sabre

Tomose Izon  
Cont. Mayo 18 de 1795.

Tomose nar. en una fonda.  
Gen. l. de la R. Junta del savaco  
de mi cargo. Lima 9. de Mayo de  
1795.

Al. Juan. O. O. M. v. r. e. l.

Señor Fernando Anquillo

[Signature]

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwriting in the bottom right corner]*  
1816